



1.560^{M€}

VALORES CERV (CIUDADANÍA, IGUALDAD, DERECHOS Y VALORES)

Impulsar los derechos de la ciudadanía europea

2.14



Objetivo

Proteger y promover los derechos y valores recogidos en los tratados de la UE y en la Carta Europea de Derechos Fundamentales para apoyar y desarrollar sociedades basadas en Estado de Derecho, democracia, igualdad e inclusión.

Contenido

Capítulo Valores de la Unión

Proteger y promover los valores de la Unión.

Capítulo Igualdad, derechos e igualdad de género

Promover los derechos, la no discriminación y la igualdad, en particular la igualdad de género, y potenciar la integración de la perspectiva de género y la integración de la no discriminación.

Capítulo Compromiso y participación de la ciudadanía

Promover el compromiso y la participación de la ciudadanía en la vida democrática de la Unión y los intercambios entre ciudadanía de diferentes estados miembros, así como la concienciación respecto de la historia europea común.

Capítulo Daphne

Luchar contra la violencia, incluida la violencia de género.

TIPO DE PROYECTOS

Formación, mejora de capacidades, intercambio de buenas prácticas.

Hermanamiento de municipios.

Acciones para la conciencia de derechos y beneficios de políticas de la UE.

Apoyo a políticas europeas basadas en evidencia a través de encuestas, estudios y análisis.

IMPLEMENTACIÓN

Gestión directa por la Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA) con programas anuales de trabajo. Los fondos se otorgan en forma de subvenciones, premios, y licitaciones. Se subvenciona hasta el 90%.

PARTICIPANTES

Todos los organismos y entidades legalmente establecidos en los Estados miembros, los países de la Asociación Europea de Libre Comercio y los países candidatos. Los organismos y las entidades con ánimo de lucro solo podrán acceder al programa junto con organismos sin ánimo de lucro u organismos públicos.



>> Enlace al Programa